



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 214-DG-HHV-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 01 de Agosto de 2016

Visto el Expediente: 16MP-10864-00, que contiene el Proveído N° 025-DADG-HHV-2016;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 83° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, artículo 269° del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057-Ley de Servicio Civil, precisa que la Comisión de Servicio temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesto por la autoridad competente para realizar funciones según el nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzados, y que estén directamente relacionados con los objetivos institucionales, el mismo no excederá, en ningún caso, el máximo de (30) días calendario;

Que, mediante Oficio N° 192-2016-GRL-DRS-Loreto/30.15, de fecha 06 de Julio del 2016 la Dirección Regional de Salud de Loreto hace de su conocimiento que los días 25, 26 y 27 de Julio de 2016, en las instalaciones del Hotel Victoria Regia de la ciudad de Iquitos, se estará llevando a cabo el curso – Taller "ASPECTOS BASICOS EN ADICCIONES" esto en el marco del convenio suscrito entre la DIRESA y DEVIDA, de la Actividad "ATENCIÓN TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS". En tal sentido solicitarle brindar facilidades a los Profesional de la Salud M.C. Carlos Augusto Ordoñez Huamán y Psic. Amílcar Moisés Ruiz Vergaray, para participar en calidad de ponentes en el evento en mención a desarrollarse en la ciudad de Iquitos.

Que, con proveído N° 025-DADG-HHV-2016, de fecha 27 de Julio del 2016, la Directora Adjunta de la Dirección General del Hospital "Hermilio Valdizán", autoriza el desplazamiento en Comisión de Servicio a los Profesional de la Salud, M.C. Carlos Augusto Ordoñez Huamán y Psic. Amílcar Moisés Ruiz Vergaray, quienes participaran en calidad de ponentes en el curso – Taller "ASPECTOS BASICOS EN ADICCIONES", de la Actividad "ATENCIÓN TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS", a llevarse a cabo en Ciudad de Iquitos los días 25, 26 y 27 de Julio del 2016, razón a ello se hace necesario emitir el acto resolutorio de Comisión de Servicio;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, que delega acciones de personal y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y Jefa de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";



En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, que delega acciones de personal y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y Jefa de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar, el desplazamiento en Comisión de Servicio con eficacia anticipada a los profesional de la Salud, M.C. Carlos Augusto Ordoñez Huamán y Psic. Amílcar Moisés Ruiz Vergaray quienes participaran en calidad de ponentes en el curso – Taller "ASPECTOS BASICOS EN ADICCIONES" esto en el marco del convenio suscrito entre la DIRESA y DEVIDA, de la Actividad "ATENCIÓN TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS", a llevarse a cabo en Ciudad de Iquitos los días 25, 26 y 27 de Julio del 2016.-----

Artículo 2°.- Los gastos de pasajes y viáticos serán cubiertos en su totalidad por el comité Organizador de la Dirección Regional de Salud Loreto, Gobierno Regional de Loreto.-----

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 12664 R.N.E. 8616

CASC/MRV/EVC.

Distribución:

DG

OEA

SD. General

ETIRDP

Legajos (2)

ETCAP

Interesado (2)

Secretaría

